



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de Junio de 1994.-

Visto lo solicitado, atento a las razones invocadas y en virtud de las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la Resolución N° 270/94, hasta el 31 de julio de 1994, referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 en reemplazo del señor Oscar Ramón González quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ROBERTO SECTOR GORRIA  
SECRETARIO LEYENDO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación